



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

### CONSIDERANDO

Que las Fuerzas Armadas y el Gobierno militar de Bolivia anunciaron el viernes anterior su decisión de devolver el poder a los civiles, mediante la convocatoria al Congreso elegido en junio de 1.980, el mismo que tendrá a su cargo la designación del nuevo gobierno constitucional;

Que esta decisión constituye el reconocimiento de que la soberanía popular es la única fuente legítima del poder público y que las instituciones democráticas son la mejor garantía para el desarrollo integral de los pueblos y consecuentemente para su libertad, paz y progreso;

Que la presencia del Congreso boliviano vendrá a completar la representación democrática del Parlamento Andino, instituido en la Paz, en octubre de 1.979, como órgano deliberante común del proceso de integración-subregional;

Que la decisión adoptada en Bolivia viene a robustecer el proceso de institucionalización de la libertad y la democracia en América Latina,

### ACUERDA

Saludar con esta oportunidad al noble pueblo de Bolivia y expresar su satisfacción por el anunciado retorno de ese país hermano al orden constitucional, a través del reconocimiento de la legitimidad democrática del Parlamento elegido por el voto popular en junio de 1.980.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES